



CURSO 2019-2020

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA:

PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

Aprobada en Claustro el martes 29 de octubre de 2019



PROGRAMACION DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2019/20

Maestra Apoyo a la Integración: M^a Teresa González Hidalgo

INDICE:

1. JUSTIFICACIÓN
2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL
3. EL AULA DE PT: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES
 - 3.1. ORGANIZACIÓN DEL APOYO: CRITERIOS Y HORARIOS
4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
5. INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
 - 5.1.A NIVEL DE ALUMNO/A:
 - COMPETENCIAS CLAVE
 - OBJETIVOS POR ÁREAS
 - DESARROLLO CURRICULAR
 - PROGRAMAS ESPECÍFICOS
 - METODOLOGÍA
 - RECURSOS
 - RECURSOS PERSONALES
 - ACTIVIDADES TIPO
 - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
 - EVALUACIÓN
 - 5.2.A NIVEL DE CONTEXTO:
 - ACTUACIONES EN AULA ORDINARIA
 - ACTUACIONES CON LA FAMILIA
6. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

1. JUSTIFICACIÓN.

Esta programación desarrolla el plan de trabajo del Aula de Apoyo a la Integración, es un documento que constituye un conjunto de medidas para dar respuesta educativa a los alumnos y alumnas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de este Instituto de Educación Secundaria. El objetivo primordial, de esta programación, es ofrecer al alumnado que atendemos en el instituto una respuesta educativa adecuada a sus necesidades desde los principios de normalización e inclusión que establece la LOE y la LEA, contribuyendo así a que desarrollen los objetivos y las competencias claves establecidas con carácter general para todo el alumnado.

Es nuestro objetivo que estos alumnos y alumnas reciban la adecuada respuesta educativa a sus necesidades en una situación de normalización, dentro del sistema educativo ordinario, procurando siempre una adecuada integración personal y social de estos alumnos/as en este Instituto de Educación Secundaria. Para ello es imprescindible que el equipo docente del Centro tome conciencia de que la atención a la diversidad es una tarea de todos y de todas.

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El Plan de Apoyo también se fundamenta en un marco legal que viene definido por la siguiente normativa, agrupada según los aspectos que contempla:

SISTEMA EDUCATIVO

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía. Se promulga con la finalidad de regular el Sistema Educativo andaluz. Está dedicada a la Equidad en la Educación, donde se establece que el Sistema Educativo Público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**

ORGANIZACIÓN DE CENTROS

- **ORDEN 20/08/2010**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de las Escuelas de Infantil y de los colegios de Primaria de la comunidad Autónoma de Andalucía.
- **ORDEN de 20-08-2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes de la Educación Primaria en Andalucía.
- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 10-8-2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 10-8-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ASPECTOS CURRICULARES

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Ley 9/1999 de 18 de Noviembre, de Solidaridad en la Educación. Su objeto es garantizar la Solidaridad en la educación regulando actuaciones que contribuyan a compensar desigualdades.
 - Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE asociadas a condiciones personales. Proclama los principios de actuación: normalización, integración escolar, flexibilización de la enseñanza y sectorización de la respuesta educativa.
 - Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE asociadas a condiciones sociales desfavorecidas. Este Decreto surge para Andalucía como desarrollo de la LOGSE, LOCE y Ley de Solidaridad.
 - Orden de 19 de Septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
 - Orden de 25 Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

3. EI AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES

Según establece la Orden de 20 de Agosto de 2010, las funciones de los maestros especialistas de pedagogía terapéutica de apoyo a la integración son las siguientes:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo

dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

- ✚ La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- ✚ La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- ✚ La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.
- ✚ La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

A nivel general, estas funciones se pueden agrupar en 5 grandes ámbitos de actuación:

1. Actuaciones de planificación.
2. Actuaciones de coordinación.
3. Actuaciones de asesoramiento.
4. Actuaciones de elaboración y adaptación del material.
5. Actuaciones de atención directa con alumnos.

3.1. ORGANIZACIÓN DEL APOYO: CRITERIOS Y HORARIOS

En cuanto a los agrupamientos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios organizativos: Partimos de una organización abierta y flexible, que nos permite coordinarnos con el personal interno y externo al centro, así como la intervención directa con los ACNEEs a escala individual y en grupo. Esta intervención se realiza fuera del aula de referencia, proporcionando así una atención directa.

- La formación de grupos de apoyo está sujeta a una serie de criterios, tales como:
 - NEE compartidas.
 - NCC similares entre los alumnos que acuden al aula de PT en un mismo agrupamiento.
 - Estilo de aprendizaje parecido
 - Mismo curso de referencia.
 - Edad cronológica próxima.

- Compatibilidad de caracteres.
- Comparten intereses comunes.

A la hora de determinar la modalidad de apoyo con cada alumno y alumna, perseguimos la máxima implicación del alumnado en el currículo. Optamos por el apoyo fuera del aula, cuando se detecta que el alumno/a obtiene el mínimo aprovechamiento de los contenidos propuestos para el grupo clase, a pesar de las medidas ordinarias adoptadas.

El apoyo dentro del aula se adoptará cuando el alumno pueda seguir la programación de aula, aunque con las medidas necesarias, esto exige: la adaptación de una metodología favorable para el ACNEE, así como respetar su ritmo personal y la adaptación de actividades. En este caso ofreceremos apoyo simultáneo, ya que el alumno va a realizar el mismo tipo de actividades que el resto de sus compañeros y compañeras.

El horario de atención individual a este alumnado, por parte de la especialista en P.T., se establecerán en función de los siguientes criterios:

- Se realizarán, si es posible, en las horas en que su grupo de referencia tenga las asignaturas de Lengua Castellana y Matemáticas.
- En todos los casos, se tratará de que el tiempo de atención fuera del aula ordinaria no perjudique la buena integración del alumno en su grupo y que los profesores no pierdan el contacto con ese alumno/a.
- El tiempo dedicado a la atención individual de estos alumnos estará en función del número de alumnos y alumnas que precisen este tipo de apoyo específico, las necesidades individuales y la disponibilidad horaria de la especialista en PT.
- En el horario del profesorado implicado en la atención de alumnos/as con necesidades educativas especiales, se recogerá un tiempo específico para la coordinación con el departamento de Orientación, algo fundamental para una intervención coherente del equipo docente en la aplicación de las adaptaciones curriculares.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es el desarrollo integral del alumnado, los objetivos establecidos a conseguir con la programación son:

A nivel de alumno:

1. Adquirir competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares.
2. Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
3. Desarrollar, en la medida de lo posible, las capacidades cognitivas básicas.
4. Hacer partícipe al alumnado con NEAE, en el mayor grado posible, de la vida del centro, animándole a participar en las actividades organizadas por cualquier departamento, siempre y cuando puedan despertar su interés personal.

A nivel de aula ordinaria.

5. Propiciar el desarrollo de tareas relacionadas con la integración de las diferencias y las limitaciones.
6. Establecer una adecuada coordinación con el profesorado del resto de materias para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias.

A nivel de aula de PT:

7. Optimizar, por medio de nuestra intervención como maestras de pedagogía terapéutica, las posibilidades de los alumnos, para que logren una adecuada integración personal y social.

A nivel de padres:

8. Conseguir la máxima participación de los padres de nuestro alumnado durante todo el proceso educativo, especialmente en actividades a realizar en casa.
9. Intentar transmitir a los padres conocimientos, actitudes y habilidades que puedan facilitar la tarea educadora.
10. Establecer cauces de comunicación permanente para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A nivel de centro:

11. Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del Centro (rasgos de identidad del centro, finalidades educativas, ROF...).
12. Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la atención a la diversidad.
13. Participar en la resolución de conflictos entre el alumnado, procurando la educación en valores y respeto.

5. INTERVENCIÓN DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

5.1. A NIVEL DE ALUMNADO:

COMPETENCIAS CLAVE:

Constituyen el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

Estas son las 7 competencias clave que se trabajarán en cada una de las áreas curriculares y cuyo desarrollo se pretende conseguir con la presente programación de aula:

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en

ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA.

OBJETIVOS DE AREA:

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo con las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

O. L CL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

ÁREA DE MATEMÁTICAS.

OBJETIVOS DE AREA

O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo

y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de

recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

CONTENIDOS:

Se proporcionarán unos contenidos comunes que adaptaremos en grado de dificultad teniendo en cuenta la situación cognitiva individual de cada alumno. Esto hará posible la adquisición de los elementos culturales básicos y de comunicación y lenguaje. Aspectos relativos a la lectura que ayuden al alumnado a mejorar tanto la mecánica como la comprensión lectora, tan necesarios para el desarrollo y adquisición de aprendizajes significativos y funcionales. Por otra parte, también se trabajarán todos los aspectos relacionados con la lógica-matemática, cálculo y operaciones básicas que ayuden a una integración social normalizada.

ÁREA DE LENGUA:

- I. Expresión oral adecuada. Comprensión lectora.
- II. Comprensión oral. Vocabulario básico, oraciones sencillas para intercambiar información.
- III. Iniciación a las principales reglas ortográficas.
- VI. Interpretación de textos escritos. Resumen.
- V. Expresión escrita. Carta, email, receta, etc.
- VI. Identificación de las principales formas gramaticales y la estructura de la oración.
- VII. Vocabulario

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

- I. Numeración:
 - N. Naturales.
 - N. Racionales.
 - N. Decimales.
- II. Operaciones y cálculo mental.

III. Resolución de problemas de la vida cotidiana a través de las operaciones y numeración indicadas.

IV. Relación de las operaciones básicas con el manejo del dinero.

V. El sistema métrico decimal. Identificación y representación de figuras geométricas en el espacio.

HABILIDADES SOCIALES Y AUTONOMÍA PERSONAL:

I. Resolución de situaciones de la vida diaria.

II. Manejo de documentación habitual: Folletos de propaganda, cartas, cartilla bancaria, recibos, facturas...

III. Manejo autónomo de medios de comunicación y transporte: Internet, teléfono, tren, autobús...

IV. Habilidades básicas para relacionarse con los demás: peticiones, saludos, autoafirmación, conversar...

V. Habilidades para hacer amigos: indicadores sociales y liderazgo.

VI. El trabajo cooperativo.

Los contenidos que se van a trabajar en el Aula de PT se van a llevar a la práctica a través de la Adaptación Curricular que cada alumno/a tenga asignada y/o con Programas Específicos cuya finalidad es que nuestro alumnado supere esas dificultades que les están impidiendo desarrollar el currículum que les corresponde por escolarización.

Este apoyo específico, consistirá en la aplicación de programas de intervención y refuerzo para mejorar las destrezas y capacidades de este alumnado. Los programas, que se diseñarán y desarrollarán teniendo en cuenta los contenidos, tareas, textos y materiales de las distintas áreas o materias, podrán estar referidos a los siguientes aspectos:

a) Refuerzo general y mejora de las funciones ejecutivas: Programas de mejora de la atención, de la memoria operativa, de autoinstrucciones para mejorar la planificación y el control inhibitorio, la relajación, etc.

b) Mejora de los procesos lecto-escritores y de habilidades matemáticas: Conocimiento alfabético y de vocabulario, de estimulación de la velocidad, eficacia y fluidez lectora, de comprensión lectora, cálculo, numeración, resolución de problemas, etc.

DESARROLLO CURRICULAR

El punto de partida para el trabajo en el aula son los conocimientos previos del alumno/a. Por ello, el referente curricular para unos y otros va a ser distinto y se concretará en la adaptación curricular de cada uno/a.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

Los programas de intervención específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima...) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Ajustándose a las necesidades del alumnado, los programas que se llevarán a cabo a lo largo del curso en el aula de apoyo a la integración son:

Programa para el entrenamiento en procesos cognitivos: estaremos contribuyendo al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, como propósito esencial de la educación, ofreciéndoles una formación que los capacite para desenvolverse de forma autónoma, libre y eficaz en los distintos entornos (familiar, de amistad, de trabajo, estudio, ocio y empleo).

Programa para el aprendizaje, refuerzo y apoyo a la lectoescritura. donde se trabajarán, entre otros, la iniciación de algunos alumnos en el mundo lecto-escritor, la fluidez, exactitud, velocidad y comprensión lectora, los errores lectoescritores, la producción de frases y textos, el enriquecimiento del vocabulario...

Programa para el aprendizaje, refuerzo y apoyo de aprendizajes matemáticos básicos: con él que se pretende que los alumnos/as tengan un manejo sin errores del cálculo básico y de la resolución de problemas, así como de aspectos básicos para poder emprender el aprendizaje de los contenidos propios del currículo del Área de Matemáticas.

Programa para el desarrollo de las Habilidades Sociales: con él se pretende que los alumnos comprendan la utilidad de canalizar los propios sentimientos para que exista una efectiva comunicación.

Programa específico de dislexia: con él que se pretende desarrollar habilidades sensoriomotoras fundamentales por medio de la lectura. Aumentar su autonomía y autoconcepto.

METODOLOGIA

En lo que se refiere a decisiones metodológicas, se fundamentarán en los principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los siguientes aspectos:

- Se promoverán **aprendizajes significativos y motivadores**, para que los alumnos y alumnas transfieran los aprendizajes a otras situaciones de su vida diaria y sean capaces de generalizarlos.
- Los **aprendizajes serán globalizados** procurando una **metodología lúdica**, de la forma más motivadora posible.

- En todo momento **se respetará la individualidad de cada alumno y alumna** de acuerdo con las necesidades educativas especiales que cada uno/a presente.
- La metodología **será individual y en pequeños grupos, personalizada y participativa**.
- Se adecuará el aprendizaje **al desarrollo evolutivo de cada alumno y alumna**, teniendo en cuenta, los distintos ritmos de aprendizaje.
- Las **actividades de refuerzo y ampliación** se realizan de forma individualizada y en pequeño grupo, adaptando siempre las actividades a la zona de desarrollo próximo de cada alumno y alumna
- Las actividades que utilizaremos serán de diferentes grados de dificultad y distintas formas de ejecución. **Modificaremos progresivamente la dificultad de las tareas**.
- **Incorporar ayudas:**
 - **Visuales:** ofreciendo modelos de información gráfica y escrita.
 - **-Verbales** con instrucciones sencillas y pormenorizadas.
 - **Elementos manipulativos** si fuera necesario.
 - **Recompensar** de la forma más adecuada los **esfuerzos** y los **logros**.
- **Potenciar estrategias** que desarrollen la **relación social** y el **ajuste emocional** a través de: trabajo cooperativo y la expresión de sentimientos,
- Se utilizarán las **TIC** como fuente de recursos importante para realizar
- actividades de investigación, refuerzo, ampliación y motivación.
- Se utilizará **una metodología activa, participativa y motivadora**, en la que el alumno y la alumna será el protagonista del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Al mismo tiempo, se tendrán en cuenta algunas técnicas de modificación de conducta, tales como el Principio de Premack o el sistema de economía de fichas, que se emplearán cuando el objetivo sea incrementar y/o mantener conductas adecuadas en el alumno.

Para lograr el desarrollo de las diferentes competencias clave, disponemos de materiales diversos. Se realizarán actividades de lengua y matemáticas en las que habrá que aplicar los contenidos aprendidos en ambas asignaturas para lograr resolver diferentes situaciones que se pueden dar en nuestra vida diaria.

Además del trabajo y seguimiento diario en clase, también se mandarían actividades para hacer en sus casas y el desarrollo de estas serán registradas en una hoja de seguimiento para cada alumno /a. En estas hojas de seguimiento se recogerán los datos referidos a:

- Comportamiento
- Cuaderno de clase
- Pruebas escritas
- Faltas de asistencia / puntualidad
- Tareas de clase
- Observaciones

La educación en valores (respeto, solidaridad, tolerancia etc....) estará presente en todo momento para mejorar el clima y las relaciones entre los alumnos/as.

Se hará mucho hincapié en la higiene personal y en la importancia de tener y mantener los materiales limpios y ordenados.

En el aula de apoyo se trabajarán los objetivos programados para cada alumno de forma individual y teniendo en cuenta una metodología que contemple lo siguiente:

- Utilizar estrategias que faciliten el aprendizaje constructivo, cooperativo y operativo, primando el uso de objetos y materiales reales, fácilmente manipulables y ligados a la realidad cercana al alumno, fomentando el aprendizaje significativo.
- Realizar gran variedad de actividades.
- Al trabajar los contenidos conceptuales trataremos de profundizar en las técnicas intuitivas, activas y colaborativas, para facilitar el aprendizaje.
- Se perseguirá la funcionalidad de los aprendizajes y su transferencia a la vida real.

- Proporcionar al alumno/a habilidades, destrezas técnicas de aprendizaje para favorecer su inteligencia.

- Uso del juego como vehículo de aprendizaje.

Con todo esto, se intentará lograr que los alumnos alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades, trabajando de forma conjunta con los tutores de su aula de referencia.

Durante este curso se llevará a cabo un programa en el que se entrenarán las habilidades sociales y comunicativas, junto con las emocionales. **El Programa de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular: “Aprendo Feliz” está basado en la Psicología Positiva, las Inteligencias Múltiples, la Neurociencia, la Inteligencia Emocional y el Mindfulness.** Los alumnos de 1º de ESO trabajarán el primer nivel junto con sus compañeros del aula ordinaria y, los de 2º y 3º llevarán a cabo el segundo nivel del programa.

Las habilidades para expresar autoafirmaciones positivas, expresión y reconocimiento de emociones, autorregulaciones y empatía, resultarán favorecidas por el programa que llevaremos a cabo, así como las habilidades para hacer amigos, mantener amistades, resolver conflictos interpersonales, relacionarse con adultos, etc.

RECURSOS.

Para el trabajo en el aula de apoyo se tratará de presentar actividades que sean motivadoras y amenas para el alumnado. El objetivo final de las mismas es que puedan adquirir conocimientos válidos para su día a día, hacerles competentes para su vida diaria.

Un recurso para tener en cuenta es el ordenador, un medio de trabajo que resulta muy motivador a los alumnos y que con el desarrollo de las nuevas tecnologías ha tenido una gran repercusión en el campo educativo

Los materiales didácticos seleccionados para el trabajo diario se pueden clasificar en función de las áreas de desarrollo del alumnado y del currículo de la siguiente forma:

Para trabajar la lecto-escritura:

- Lecturas Comprensivas. Pilar Urbano. Ed. Aljibe. N.º, 2,3,4
- Aprender a Comprender nº5. Ed. ICCE
- Lecturas Vindel nº2,3 y 4
- Lecturas Comprensivas. Ed. GEU.
- Cuadernos de Ortografía. Ed. “La Calesa”. N.º 2,3,4,5,6,7,8
- Domina. Ed. Bruño. Cuadernos de Vocabulario, Gramática
- Recuperación práctica de dislexias. Ed. Educatori.

De apoyo a matemáticas:

- Adaptación curricular Aljibe (1ºESO)
- Cuaderno de aprendizaje y refuerzo. Editorial GEU. 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 2.1, 2.2, 2.3, 2.4.
- Cálculo fácil (atención a la diversidad).
- Aprendo a pensar desarrollando mi inteligencia. Ed. ICCE.
- Materiales manipulativos (ábaco, puzzles o juegos de lógica).
- Mis problemas favoritos.Ed.GEU

Para trabajar los diferentes programas específicos:

- Fichas del programa de conciencia fonológica de Andrés Calero.
- PAI Programa de Atención e Inteligencia. Ed. Santillana.
- Fichas para el desarrollo de habilidades básicas del lenguaje.
- Manual de Educación especial de Garrido Landívar.

Programas de ordenador:

- Programa informático “Clic”.
- “La isla de los números”. 1er ciclo de Primaria.

Teniendo en cuenta el enorme auge e interés que actualmente despiertan las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje, tendré presentes unas direcciones de portales de Internet de los que se puedo sacar recursos bastante interesantes para trabajar con los alumnos:

<http://www.orientaciónandujar.es>

<http://www.miauladept.es/> Materiales para maestros de alumnos con NEAE.

<http://www.creena/> Centro de recursos de educación especial de Navarra.

RECURSOS PERSONALES

En cuanto a los recursos personales de atención a la diversidad, el centro cuenta con una orientadora, una maestra de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo, una maestra de Compensatoria. Y una maestra de ATAL.

ACTIVIDADES TIPO.

A través de las actividades-tipo se pretende que el alumnado consiga alcanzar los objetivos establecidos para ellos. Entre las actividades-tipo que se llevarán a cabo durante este curso, destaco las siguientes:

ÁREA DE LENGUA.

- Lectura de textos sencillos.
- Contestar a cuestiones sobre un texto.
- Realizar narraciones.
- Realizar descripciones de compañeros y lugares.
- Completar frases y textos.
- Señalar los distintos tipos de oraciones.
- Escribir antónimos y sinónimos.
- Colocar puntos donde corresponda en un texto.
- Escribir en cartulina reglas de la b y de la v.
- Juego de problemas verbal: ¿Qué harías si...? ¿Por qué ...?
- Absurdos verbales.
- Series de razonamiento lógico.
- Relacionar con flecha.
- Buscar palabras en el diccionario.
- Dictado.
- Copiado.

- Señalar las palabras agudas, llanas, esdrújulas.
- Ordenar alfabéticamente palabras.
- Ordenar palabras para que formen oración.
- Memorizar un poema.
- Identificar los nombres propios y comunes en un texto.
- Escribir oraciones afirmativas, interrogativas, negativas y exclamativas.
- Colocar los signos de exclamación e interrogación.
- Aprender y recitar villancicos.
- Realizar una entrevista a un profesor del colegio.
- Hacer un dibujo con lo que te sugiera una lectura o poema.
- Escribir el singular y el plural de palabras.
- Escribir el femenino y el masculino de algunos nombres.
- Señalar los adjetivos en un texto.
- Escribir una historia viendo unos dibujos.
- Escribir oraciones con diminutivos.
- Describir un objeto, lugar, persona...
- Escribir el final de un cuento, historia...
- Resolver adivinanzas, sopas de letras...
- Actividades para mejorar la atención y la concentración: Identificar letras dentro de un conjunto, formar con un grupo de letras las palabras más largas, localizar palabras sinónimas en una tabla, encontrar palabras intrusas en una tabla, etc....

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Dictado de números.

- Escribir como se leen los números.
- Descomponer números.
- Escribir el signo mayor o menor según corresponda.
- Escribir los números romanos.
- Continuar series, progresivas y regresivas.
- Problemas sencillos.
- Realizar sumas y restas.
- Realizar multiplicaciones y divisiones de una o varias cifras.
- Escribir en cartulina las tablas de multiplicar.
- Resolver problemas con varias operaciones.
- Señalar los términos de la división.
- Realizar la prueba de la división.
- Medir con un metro objetos del entorno.
- Calcular la fracción de una cantidad.
- Actividades para mejorar la atención y la concentración: completar figuras fijándote en un modelo, señalar con X operaciones incorrectas, señalar elementos que no pertenecen a la serie, etc.
- Series de razonamiento lógico-matemático.
- Juegos matemáticos en internet.

ÁREA DE INGLÉS:

- Ejercicios con vocabulario básico (unir dibujo- palabra, sopas de letras, crucigramas...).
- Lectura de oraciones sencillas.
- Escritura de palabras, frases y textos sencillos siguiendo modelos.
- Ejercicios con expresiones temporales, verbos... (completar frases, elegir la opción correcta...).

Las actividades que se lleven a cabo en el Aula de PT se realizarán individualmente o en pequeño grupo, en función de los contenidos programados. Se intenta que resulten motivadoras y que favorezcan el proceso de aprendizaje, haciéndolo lo más significativo posible para los alumnos.

Además, con todos los alumnos/as se realizan ejercicios para trabajar la memoria, la atención, la discriminación visual y auditiva, la secuenciación lógico temporal, la seriación y la asociación entre iguales o diferentes, independientemente del curso en el que se encuentre escolarizado el alumno, siempre ajustado a su nivel de competencia curricular y NEE. En cuanto a la temporización, hay que decir que se ve sujeta al tiempo estimado para cada alumno/a en el horario y que puede ser modificado según su evolución o cualquier otra circunstancia.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A lo largo del presente curso se intentará que el alumnado de apoyo a la integración participe en el mayor número de actividades junto con su grupo de referencia, ya que se valora muy positivamente los beneficios a nivel personal y social que las mismas pueden aportar a cada niño y niña.

EVALUACIÓN.

Según la Orden de 10 de Agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria, la evaluación de los alumnos con NEE se realizará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las adaptaciones curriculares que para ellos se hubieran realizado.

Los resultados de la evaluación se consignarán en las correspondientes actas de Evaluación, añadiéndose un asterisco (*) a la calificación que figure en la columna de las áreas, materias o módulos que hayan sido objeto de esas adaptaciones significativas y 2 asteriscos (**) en las que hayan sido objeto de adaptaciones no significativas.

Será una evaluación inicial, continua-procesual y final.

Los instrumentos de evaluación deben ser muy variados y adaptables a las condiciones del alumnado. La observación de los procesos de enseñanza-

aprendizaje es la regla básica, pero, para ello, deben prepararse escalas de observación, cuestionarios, entrevistas, diarios de clase, y todas las intervenciones que comprueben la aplicabilidad y la generalización de los aprendizajes a nuevas situaciones, y la significatividad y funcionalidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se atenderá en todo momento a los criterios de evaluación establecidos en la AC de cada alumno/a para cada una de las áreas, programados en coherencia con los objetivos establecidos para cada uno de los alumnos/as.

Acompañará al boletín de notas, una evaluación cualitativa, lo que permitirá a los padres conocer explícitamente el progreso, estancamiento o retroceso de sus hijos.

Respecto a la promoción de un curso a otro, la decisión será tomada en conjunto por el tutor, la maestra de Pedagogía Terapéutica, la orientadora, el jefe de estudios y el equipo docente.

Se tomarán en consideración los siguientes criterios para la promoción:

- Avance del alumno/a teniendo en cuenta el grado y medida de sus posibilidades.
- La integración social en el grupo de referencia.
- La reducción de ayudas en la ejecución de las tareas.
- El grado de esfuerzo, interés por encima del grado de ejecución.
- La reducción de la significatividad de las AA.CC.

5. 2. A NIVEL DE CONTEXTO. ACTUACIONES A NIVEL DE AULA ORDINARIA.

- Planificación: colaboración con el tutor en las adaptaciones de la programación y diseño y elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Asesoramiento: como miembro del Departamento de Orientación asesoraré al profesorado para realizar las adaptaciones necesarias en la programación de aula, ajustando así la respuesta educativa a las NEE de cada alumno.

- Coordinación: se establecerá una adecuada coordinación entre la maestra de PT y el equipo educativo de cada uno de los grupos atendidos en el aula de apoyo, evitando así cualquier tipo de inferencia en la respuesta educativa. Para ello es necesario determinar los lugares y momentos de apoyo individual, tanto dentro como fuera del aula, así como los objetivos que con ello se persiguen. se tendrá especial cuidado en las clases en las que se hace el apoyo dentro del aula ordinaria.
- Adaptación del material.

ACTUACIONES A NIVEL DE FAMILIA.

La tutoría del alumnado con NEAE es compartida por el tutor/a y la maestra de PT. Siempre que los horarios lo permitan, se tratará de citar a los padres y madres conjuntamente.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se tratará de mantener informadas a las familias del alumnado atendido en el aula de PT. Para ello se realizarán, al menos, 3 reuniones a lo largo del curso:

- Reunión inicial (octubre-noviembre): conocimiento familias, funcionamiento aula apoyo a la integración, compromisos educativos...Para una atención más individualizada, en lugar de hacer una reunión general para todos, en octubre se comenzará a citar a los padres de cada alumno/a para tener una breve entrevista con cada uno de ellos.
- Reunión segundo trimestre: seguimiento alumnado.
- Reunión final: entrega de notas, informes de recuperación, propuestas de mejora...

En ciertas ocasiones, para tratar ciertos asuntos, se suele citar a los padres en coordinación con el orientador del centro.

Con cada una de las intervenciones, siempre se pretende una mejor atención y seguimiento de los alumnos/as.

6. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación es fundamental en la práctica educativa. El tipo de evaluación elegido deriva de los criterios metodológicos adoptados. Un enfoque educativo que sigue los criterios constructivistas, integradores, globalizadores y personalizados exige una evaluación continua y global. Básicamente consiste en realizar un ejercicio de análisis y reflexión sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado. Como indicadores para la evaluación citamos, a modo de ejemplo, los siguientes:

- Grado de implicación y participación del profesorado en la evaluación inicial y toma de decisiones posteriores.
- Valoración del progreso alcanzado por el alumnado. Grado de coordinación existente entre la orientadora, la profesora de apoyo y el resto del Equipo Educativo. Como técnicas de evaluación usaremos en esta actuación la observación, la participación del profesorado en las sesiones de evaluación y su implicación y el análisis de resultados académicos. Por ejemplo, algunas cuestiones a evaluar serían:
- ¿Fue adecuada la programación para el logro de los objetivos del aula propuestos? ¿Se ajustó a las necesidades y características de los alumnos/as? ¿Los recursos y la organización del aula fueron los adecuados para desarrollar esta programación? ¿Cuáles fueron las dificultades más destacadas que se plantearon? ¿Qué soluciones o alternativas se adoptaron? ¿Tuvieron las familias un canal fluido y concreto para trasvasar información?
- El balance final de la evaluación del Aula de Apoyo a la Integración se recogerá dentro de la Memoria del Curso que cada año elabora el Centro. Para la evaluación del alumnado que acude al aula de apoyo a las NEAE se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: La progresiva elaboración de aprendizajes. La asimilación integrada de los distintos tipos de contenidos propuestos. El uso de recursos expresivos y el interés y motivación para aprender. El seguimiento del proceso personalizado de maduración. La adaptación de contenidos y procesos a la situación y al ritmo del alumnado. La mejora de la acción docente y la metodología empleada.